

## **El Auto de las formas de Alcalá y el antijudaísmo de los años 1630**

Juan Carlos Garrot Zambrana

(Université de Tours - Centre d'Études Supérieures de la Renaissance)

Los investigadores llevan planteándose desde hace muchos años, ya podemos hablar de siglos, las relaciones entre literatura y realidad de una manera que podríamos calificar de pendular, desde el positivismo decimonónico a las reacciones inmanentistas de la Nueva Crítica anglosajona o de los distintos estructuralismos; pero el mundo real en que viven escritores, lectores y espectadores, cuando lo echan por la puerta entra por la ventana a menudo, y de forma explícita, en particular en esas obras que parten de acontecimientos pasados conocidos por la mayor parte de la colectividad. Si se ignoran dichos acontecimientos, la interpretación será incorrecta y ni siquiera se podrá reparar en la mayor o menor fidelidad con respecto a lo sucedido —o a sus recensiones históricas si se trata del pasado— por parte del autor, ni evaluar su función ni pensar en las reacciones ante la distancia que textos con pretensiones de verdad pueden establecer entre poesía y un hecho que el receptor ha vivido o conoce, parafraseando a Aristóteles.<sup>1</sup> Sucede que, como sabemos, los escritos que se presentan a sí mismos como relatos fidedignos de lo que sucedió o ha sucedido a veces difieren poco de los textos abiertamente ficcionales pues “Muchas vezes acaesçe que las corónicas e ystorias que fablan de los poderosos reyes e notables príncipes e grandes çibdades son avidas por sospechosas e ynçiertas e les es dada poca fe e attoridad [...]” (Pérez de Guzmán 1); por lo tanto poco puede extrañarnos que las obras de imaginación adapten a su gusto lo ocurrido con fines, eso sí, harto diversos.

Lo que llama la atención es que las libertades con respecto al criterio empírico de contraste entre lo que se lee y lo que se conoce no se tomen, justamente, aprovechando la ignorancia del lector como aconsejaba Tasso a los poetas (Forcione, 121), ni apoyándose en la oposición entre fe y conocimiento racional, vale decir, pongamos por caso, afirmando la existencia de un milagro, sino que puede llegar a cambios de bulto en detalles factuales que sólo el desmemoriado puede aceptar, ya que no conciernen a aspectos dogmáticos.

Me propongo estudiar un suceso acaecido en Alcalá de Henares en 1597 que tras no pocas vicisitudes fue reconocido oficialmente como sobrenatural; mejor dicho, analizaré los textos que dan cuenta de tal acontecimiento, la contaminación, por así decirlo, con otro milagro muy anterior y el antijudaísmo con que se teñirá en algunos eslabones de la cadena. Los textos en cuestión son relaciones breves, casi contemporáneas, alguna más alejada en el tiempo,<sup>2</sup> así como una obra de teatro: el *Auto de las formas de Alcalá*, de Pérez de Montalbán, para cuya cabal comprensión necesitaremos enmarcar la creación de la obra en el convulso contexto de los años 1629-1634 y las luchas políticas que se vivieron en la corte de Felipe IV entre el valido, apoyado por el monarca, y sus numerosos enemigos.

Los historiadores, los antropólogos, han estudiado la propagación de acusaciones de hurtos, sacrilegios, raptos de niños, asesinatos, envenenamientos de fuentes, pozos y cursos de agua, que encontramos por doquier y en cualquier época. Se trata, en palabras de León Poliakov, de “un verdadero arquetipo que aflora en cuanto una sociedad se enfrenta a unos extraños perturbadores y detestados”.<sup>3</sup> En el Occidente medieval los judíos fueron con frecuencia víctimas de ellas y aunque el fenómeno es más tardío en la Península Ibérica también se

<sup>1</sup> Véase en particular el capítulo IX de su *Poética*. Son muy recomendables las notas explicativas de los editores de la edición que utilizo: Aristóteles 221-229.

<sup>2</sup> La pérdida de los Archivos de la Iglesia Magistral de Alcalá obliga a recurrir como fuente más fiable a Francisco M. de Arabio-Urrutia, que sí tuvo acceso a los documentos originales que cita muy por extenso.

<sup>3</sup> L. Poliakov 73. Traducción mía. Poliakov da varios ejemplos ocurridos en distintos países y tiempos con acusados y acusadores también diferentes.

produjeron allí.<sup>4</sup> Esos supuestos ultrajes a la fe cristiana suministraban la prueba del odio perpetuo del pueblo deicida hacia Cristo, al acompañarse a veces de agresiones a la forma (puñaladas, martillazos, etc.), que simbolizaban la Crucifixión.<sup>5</sup> Lo curioso es que no sólo se urden rumores rápidamente convertidos en realidades que pasan a leyendas, sino que se aprovechan algunas de las ya existentes para injertar en ellas al enemigo por excelencia.

Se observa reiteración de ciertos elementos -o quizá deberíamos hablar de contaminación- que van enriqueciendo el relato. Buen ejemplo son los milagros eucarísticos que desde época temprana aparecen y que se suceden al correr de los siglos. Uno de los más conocidos es el llamado *Milagro de las abejas*, del cual existen al menos dos versiones, en donde una colmenera o un colmenero ignorantes, mal aconsejados, roban una hostia para meterla en sus colmenas y hacerlas prosperar. En un caso, las abejas le labran un altar a la sagrada forma, en el otro, el campesino sacrilego la deja caer al suelo y son las propias abejas las que la introducen en la colmena. Ningún judío interviene en el sacrilegio,<sup>6</sup> al contrario de lo que sucede normalmente en tales casos, por ejemplo en el famosísimo milagro de las *Billetes* sucedido a finales del siglo XIII en París, que trata de una pobre cristiana que empeña un manto. El ropavejero judío con quien ha tratado le propone devolvérselo si le trae una hostia; tras obtenerla, se reúne con un grupo de correligionarios para infligirle una pasión simbólica. Recogido en numerosos repertorios, cuenta con abundante iconografía en todo el Occidente cristiano (Schefer). Ambos sucesos, por cierto, se reúnen en un tapiz conservado en el castillo de Langeais, lo cual prueba la tendencia a asociar de una u otra manera judío y afrentas eucarísticas.

En los siglos XVI y XVII se publican buen número de obras que recogen historias semejantes, apoyándose en fuentes medievales debidamente citadas, como el *Fortalitium fidei*, de Alonso de Espina, de cuya inquina contra los hijos de Israel poco queda por decir; alguna vez, muy rara, se refieren al presente, y por los avatares de uno de ellas nos vamos a interesar a continuación.

En 1619 se publica en Alcalá de Henares una breve y anónima *Relación de un milagro del Santísimo Sacramento, que ha sucedido en el colegio de la compañía de Jesús de Alcalá de Henares, sacado del proceso original, en que se ha probado el dicho milagro*.<sup>7</sup> En ella se nos informa de que un cristiano viejo se confiesa con un venerable jesuita, el padre Juárez, en mayo de 1597. Se acusa de haber acompañado a un grupo de bandidos moriscos que roban las custodias de las iglesias, arrojando al suelo

<sup>4</sup> M. Simon (249) señala que en la Antigüedad los cristianos no incriminaron a los judíos. Para la profanación de hostias y la muerte ritual véase Langmour y Dahan; para España, J. Caro Baroja y N. Roth. Sería preciso un estudio sistemático de obras de devoción para confirmar si la rareza de relatos españoles coincide con un menor número de casos registrados en la Península Ibérica. La lectura de la *Historia sacra del Santísimo Sacramento* de Alonso de Ribera arroja un gran desequilibrio entre las leyendas sobre profanaciones y crímenes rituales que se desarrollan en Francia, Alemania u Oriente con respecto a las hispanas. Conviene distinguir por otra parte las menciones más o menos vagas de los procesos efectivamente incoados: dos únicamente y ambos del siglo XV como recuerda Roth 569-570. El segundo, es el archiconocido del Niño inocente de La Guardia, el primero, ocurrido unos pocos años antes en Sepúlveda, ha sido estudiado por Antoranz Onrubia.

<sup>5</sup> Caro Baroja, 104+, reproduce un Retablo de la Eucaristía del siglo XVI que representa todo el proceso, desde el robo hasta la tortura inútil infligida a la hostia. El retablo pertenecía a la ermita de Vallehermosa, pueblecito de Castellón. Ese tipo de iconografía parece haber gozado de mayor predicamento en la Corona de Aragón: véase Melero Moreno.

<sup>6</sup> Véase Ribera 100-101, pero nos encontramos ante un milagro muy conocido que glosa Alfonso X el Sabio en sus *Cantigas*, concretamente en la cantiga 128. Véase Trens 214-215, que reproduce la miniatura del código de la Biblioteca de El Escorial que estudia. Por último, Schefer dedica un capítulo a la versión que da Pedro el Venerable (Schefer 171-184).

<sup>7</sup> Para la descripción y localización de la mayor parte de los documentos remito a Martín Abad, 1999, muy completo. Esta primera relación puede leerse en Simón Díaz 109-114. El autor pertenecía a la Compañía según cabe deducir del posesivo: “nuestro Colegio de Segovia”, utilizado en el texto.

el santísimo sacramento, el cual él, como no era morisco, sino cristiano antiguo, le había recogido y guardado, y diciendo esto sacó de su saco un papel en que traía envueltas como veinte y tres formas, con otros pedazos menores, y se las entregó a su confesor, diciendo ser aquellas formas consagradas que los moriscos habían sacado de tres custodias. (Simón Díaz 109)

El jesuita relator refuerza la credibilidad del suceso aduciendo robos parecidos en Segovia y en Murcia, según lo cuentan otros padres de la Compañía que se citan: Juan de Tapia y Diego de Morejón. También coincide, en todos los casos, la desaparición del pecador arrepentido, cuya identidad se desconoce y que nunca volverá a hablar al confesor.

El buen padre se confía a un compañero, Gabriel Vázquez, profesor de Teología. Éste, por miedo a una trampa, a que las formas estén envenenadas, aconseja que se guarden hasta su corrupción, tras lo cual se quemarán. Se depositan en una cajita; Juárez añade una nota en donde fecha el momento de la consagración y la causa por la cual se conservan a la espera de destruirlas. Todo ello queda en secreto. Pasan once años y algunos religiosos que estaban al corriente piden al rector del Colegio que se abra el relicario; al hacerlo se comprueba que permanecen incorruptas, por lo que se decide someterlas a otra prueba y colocarlas “en lugar más húmedo, para ver si así desta manera se veía con el tiempo en las especies alguna señal de corrupción”. Al año siguiente, nada había cambiado; para extremar las precauciones se pone a su lado otra cajita con formas sin consagrar, resultando al cabo de pocos meses que estas últimas se corrompen. En 1615 el Provincial vuelve a abrir la caja; el mismo día certifica su incorruptibilidad “el doctor Pero García Carrero, Catedrático de prima de Medicina de la Universidad de Alcalá, y Médico de Cámara de su Majestad, insigne filósofo”. Su presencia no puede ser casual y deducimos que los jesuitas están buscando que avalen su creencia de que el acontecimiento es milagroso, cosa que el ilustre galeno afirma: “le parecía que naturalmente no se podía haber conservado sin milagro claro y manifiesto”. Los jesuitas se deciden entonces a exponer las formas en el sagrario, lo cual equivale a dar publicidad a un asunto que hasta entonces, según vemos, ha permanecido casi secreto, extremo este último sobre el que volveré más tarde al tratar de las obras de teatro vinculadas con estos hechos.

Tras asegurarse el concurso de distintos profesores de la Universidad y canónigos, en 1619 el rector del Colegio eleva petición al vicario del arzobispado de Toledo, al que pertenece Alcalá, para que se declare como milagrosa la incorrupción. El vicario recaba pareceres y, por último, preside una junta en la que participan catedráticos de Teología, de Medicina, con otros universitarios y canónigos de respeto. Todos se pronuncian por el milagro, por lo que don Cristóbal de Cámara, vicario del arzobispado y calificador de la Inquisición, escribe:

En cumplimiento de lo estatuido y declarado en el Santo Concilio de Tridentino, sesiones veinte y cinco, título de las sagradas imágenes [sic], reliquias y veneración de los santos, juzgo y declaro *autoritate ordinaria*, con consejo de los dichos varones teólogos píos y religiosos, y de grandes doctores en todas facultades, y apruebo su parecer y ser las dichas formas reliquias sagradas, y su conservación sobrenatural y milagrosa, y que como a tales todo fiel cristiano es obligado a venerarlas singularmente.

En consecuencia, ordena que se guarden en el sagrario u “otro lugar decente y las veneren y adoren y propongan al pueblo cristiano, y den noticia dellas a los hijos de la Iglesia Católica”, lo cual refuerza lo que he indicado más arriba acerca del secreto con que todo este asunto se mantenía. Otro punto que me interesa subrayar es la unanimidad del juicio y sus consecuencias:

Y porque en este caso no ha habido cuestión, ni controversia, sino que de todos sea [sic: se ha] juzgado con conformidad, como dicho es, no hacía ni hizo remisión al Concilio provincial, ni a la Santa Sede Apostólica, a cuya obediencia se sujeta todo lo aquí aprobado [...].<sup>8</sup>

Afirmación poco veraz ya que probablemente la unanimidad no fue tal, o por lo menos hubo controversia, pues en años posteriores se efectuaron nuevas pruebas y se expendieron nuevos autos. En tal sentido, no considero ocioso destacar que Alonso de Ribera en su ya citado libro *Historia sacra...*, que obtuvo licencia en 1622, no menciona en absoluto lo ocurrido en Alcalá.<sup>9</sup>

En efecto, en 1624 se publica otra relación con el mismo título y texto, salvo leves variantes, pero con un añadido de peso: *Testimonio que dio el señor doctor D. Álvaro de Villegas, Gobernador deste arzobispado de Toledo, acerca de las Sagradas Formas que están en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta villa de Alcalá:*

Nos el Doctor D. Álvaro de Villegas, Canónigo Magistral de la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, en nombre de su Alteza el señor Cardenal don Fernando Infante de España, Administrador perpetuo de la dicha Iglesia y Arzobispado, chanciller mayor de Castilla, mi señor, y en virtud de su delegación, y del poder general que tenemos para gobernar el dicho su arzobispado, en lo espiritual y temporal, y por lo que nos toca como su Coadministrador por autoridad apostólica etc., certificamos que hemos visto muy de cerca y tratado con mucha atención las Sagradas Formas que están en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta villa, las cuales están incorruptas. Y habiéndonos informado y certificado que ha veinte y cinco años que están así, nos parece ser claro y manifiesto milagro, que nuestro Señor ha sido servido de hacer, y por tal le tenemos. Y en fe dello dimos la presente firmada de nuestra mano, sellada con el sello de nuestras armas y refrendada de nuestro secretario. En Alcalá de Henares a ocho días del mes de junio de mil y seiscientos y veinte y dos años. El Doctor Álvaro de Villegas. Por mandato del Doctor mi señor, Juan de Zaray Secretario. (Anónimo3)

Pero la nueva certificación no resuelve en absoluto el problema sin que podamos saber de dónde venían las resistencias, si de Roma, de la Corte, del arzobispado, de alguna orden religiosa... El caso es que en 1634 se publica una *Relación breve y verdadera del milagro de las Sagradas Formas, que están y, se ven, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, y testimonio que dél dio el Ilustrísimo Señor D. Francisco de Mendoza, Obispo, y Gobernador del Arzobispado de Toledo*. Es en realidad una síntesis de lo relatado en 1624 con al añadido de un nuevo testimonio:

#### *Testimonio del señor Gobernador D. Francisco de Mendoza*

Nos Don Francisco de Mendoza, Obispo, y Gobernador, en nombre de su Alteza el señor Cardenal don Fernando Infante de España, Administrador perpetuo de la santa Iglesia de Toledo y su Arzobispado, chanciller mayor de Castilla, mi Señor, y en virtud de su

<sup>8</sup> Todas las citas pertenecen a Simón Díaz 110-111 y 113. Insisto en que todas las declaraciones, junto con otras que las relaciones ni mencionan, las transcribe por extenso Arabio-Urrutia.

<sup>9</sup> Ya veremos en su momento que en el auto de Pérez de Montalbán se insinúa cierta oposición, lo cual tampoco debe extrañar pues según vamos viendo en el propio Colegio se actuó con suma prudencia. Un ejemplo de las dificultades para probar la veracidad de milagros lo encontramos en un largo pleito que enfrentó a la villa y al cabildo de Arjona con el fiscal general eclesiástico de la audiencia episcopal de la ciudad de Jaén: (Anónimo2) Los ejemplos podrían multiplicarse.

subdelegación, y poder general que tenemos para gobernar el dicho arzobispado, en lo espiritual y temporal, por lo que nos toca como su Coadministrador, con autoridad apostólica, etc., teniendo la relación dicha por verdadera, siguiendo las pisadas de los dos dichos señores jueces D. Chistóbal [sic] de la Cámara Vicario General, y D. Álvaro de Villegas Gobernador, y conformándonos con el parecer de tantos hombres doctos y graves, y con la voz y fama pública de todos los que han visto y ven cada día las dichas sagradas formas, habiéndolas nosotros por nuestros ojos visto de cerca, y con atención, y admirándonos de su blancura y entereza después de 37 años que se cumplirán por el mes de abril deste presente año, juzgamos y declaramos, y de nuevo aprobamos estar al presente dichas sagradas formas incorruptas, y parecemos claro y manifiesto milagro, y le tenemos por tal, y en fee dello dimos la presente firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestras armas y refrendada por nuestro secretario. En Alcalá de Henares a 28 de enero de 1634. (Anónimo4 1)

Se diría que el asunto debía darse ya por concluido; no obstante, en 1646 ve la luz otro impreso en el que se afirma:

Este milagro de las sacratísimas formas, cuanto con más silencio y secreto le obró la majestad de Dios, tanto más se ha publicado y esclarecido de 49 años a esta parte, haciendo lo vengan a visitar, a adorar y venerar las personas reales, archiduques, príncipes y potentados, obispos y arzobispos, y nuncios del papa, embajadores y príncipes de la cristiandad, y muchos enfermos que con devoción y afecto le han visitado milagrosamente alcanzan salud, con que se muestra la presencia real del Señor que está en este soberano sacramento, que últimamente se colocó en una capilla que está a mano derecha del altar mayor, del sumptuoso templo que el colegio de la Compañía de Jesús tiene en Alcalá, donde es venerado por los fieles. Su procesión y fiesta se celebra el cuarto domingo de Cuaresma, y ese día ha concedido su Santidad Jubileo plenísimo a todos los que visitan este soberano sacramento. (Anónimo5 fol. 342r)

Con ello hubieron de acabarse las reticencias que pudieran haber existido.<sup>10</sup> Ahora bien, no hemos acabado de recabar datos, ni mucho menos. Las relaciones son sucintas y prudentes, cuentan lo esencial, lo vinculado con el Colegio, aunque ya en la primera se pone de relieve un aspecto de gran trascendencia: el sentido del milagro que sirve «para confirmación de nuestra santa fe, y confusión de los herejes, y testimonio claro de la presencia real del cuerpo de Cristo nuestro Señor en el santísimo sacramento del altar» (Simón Díaz 110-111). Quiero decir con la cita que, por encima del interés local para los jesuitas y la propia ciudad de contar con una reliquia milagrosa, el hecho en sí se compadece perfectamente con las intenciones de Olivares de convertir Madrid en una corte que pudiera competir con las más grandes de Europa por su brillo, pero que además se convirtiera en la corte católica por excelencia.<sup>11</sup> Las festividades con que se celebró la beatificación de San Isidro, y las posteriores dedicadas a la canonización de Santa Teresa y San Ignacio, así lo prueban.

En dichas relaciones se omiten otros sucesos que rodearon al milagro de los que no podemos prescindir; nos han llegado por otras fuentes, en particular una extensa *Noticia* escrita

<sup>10</sup> En realidad el milagro se confirmó nuevamente en 1682 cuando el vicario general de entonces examinó de nuevo las formas, según indica Arabio-Urrutia 95-98.

<sup>11</sup> Se podrían aducir muchos testimonios para apoyar esta idea. Destaco entre ellos la interesante monografía de María José del Río Barredo.

en el siglo XVIII y, por supuesto, por la completa monografía de Arabio-Urrutia.<sup>12</sup> La primera edición de la nueva *Noticia* que se ha conservado data de 1753, pero Tomás Muñoz apostilla:

Es de creer que de este opúsculo haya alguna edición más antigua, porque, según se deduce del mismo, se escribió pocos años después del año 1718. Las ediciones hechas después de la expulsión de los jesuitas en 1767 añaden [...] la Relación de la traslación de las Santísimas formas, desde el Colegio de la Compañía la iglesia magistral de la misma ciudad, por orden de Carlos III.<sup>13</sup>

Lo que sí es seguro es que en 1734 la encontramos con leves cambios incluso en las *Glorias del segundo siglo de la compañía de Jesús*, del padre Cassani, a quien quizá quepa adjudicar la paternidad, en cuyo caso la *Noticia* se desgajaría de este voluminoso libro.<sup>14</sup>

Concretamente, la influencia benéfica de las formas no tardó en declararse: en 1622 hubo una atroz sequía y “vino al Colegio el Ayuntamiento en forma nueve días, y asistió en la capilla a una misa cantada de rogativa que oyó su majestad, pues al acabar la rogativa abrió las cataratas del cielo el mismo Señor”. En 1626, al contrario, Alcalá sufrió terribles inundaciones y, de nuevo, tras rogar a tan santas reliquias todo se remedió; para agradecer tantos favores el Ayuntamiento decide asistir todos los años a la misa cantada y a la fiesta y procesión que anualmente debía celebrarse el 22 de marzo, tras haberlo autorizado el arzobispo.<sup>15</sup> La ciudad entera, y no solamente la Compañía y la Universidad, se vuelca por lo tanto en la adoración de las formas, incluso se podría postular una dimensión más amplia, si se recuerda que el titular del arzobispado de Toledo, del cual depende Alcalá de Henares, es el cardenal-infante, pero carecemos de datos que sugieran una implicación directa de la Corte en todo ello; es más, sabemos que en 1625 hubo unas fiestas militares que se insertaron en las del Corpus, con asistencia del Rey y sus dos hermanos, los infantes Carlos y Fernando, pero no se vinculan con estas otras que nos interesan (Alastrué Campo 388-389).

Por otra parte, en 1622, gracias a la munificencia del cardenal don Agustín Espínola, hijo del marqués de los Balbases, se hizo una rica custodia para que se pudieran adorar. Entre los muchos que vinieron a rendirles culto, un tal Onofre de Espinosa dijo en el año 1625:

Que habiendo tenido un criado, de nación morisco, le había contado por los años de 1610, con poca diferencia de tiempo, no una vez sola, que un cristiano su conocido, le había fiado el secreto de haber restituido en Alcalá a una jesuita unas formas consagradas que los moriscos sus compañeros habían hurtado de unos copones [...] que habiendo dicho cristiano escondido las sagradas formas en un colmenar suyo, en la Alcarria, por evitar los sacrílegos ultrajes que en ellos hacían los moriscos, pisándolas y arrojándolas, halló un día que salía mucha miel del lugar donde entre ramas tenía

<sup>12</sup> Otros dos textos, un *Sermón que predicó el Padre P. González Galindo, de la Compañía de Jesús...*, y una *Carta de vn Cathedrático de la Vniuersidad de Alcalá a vn Cavallero desta Corte amigo suyo*, no añaden nada nuevo en lo que se refiere al proceso. Por descontado, no pretendo ser exhaustivo en la exhumación de los muchísimos textos que tuvieron que pulular y que a menudo se limitan a copiar de manera más o menos sintética impresos anteriores. Es el caso de una *Relación* publicada en Sevilla en 1654 que añade simplemente con respecto a Anónimo4 que en ese mismo año se vuelve a constatar su incorrupción. Cf. Anónimo7. Debo la transmisión de este documento a mi buen amigo el profesor Pulido Serrano que también me envió amablemente la rarísima *Breve descripción heroica* a la que me referiré enseguida.

<sup>13</sup> Tomás Muñoz y Romero 9. Para la *Noticia* utilizo precisamente del siglo XVIII, algo posterior a la expulsión de los jesuitas (Anónimo8). Este opúsculo se siguió imprimiendo durante la centuria siguiente.

<sup>14</sup> No tengo la menor prueba de ello; se trata de una mera hipótesis que, de cualquier modo, carece de importancia para el objetivo de este trabajo.

<sup>15</sup> Resumo y cito la *Noticia* (Anónimo8 35-39). Estos acontecimientos los corroboran distintas fuentes, desde Arabio-Urrutia, que utilizó los mismos archivos, pasando por los *Annales complutenses*, editados por Carlos Sáez. Véase también Alastrué Campo.

escondido el papel con las formas [...] halló que en aquel sitio escondido habían las abejas formado de miel y cera un cerco a modo de custodia [...] quitó de aquel lugar el papel con las formas y las puso detrás de una colmena [...] halló no sin pasmo que del segundo sitio salía otro hilo [...] y reconoció una segunda custodia, formada de panal, aún más propia que la primera [...]. (Cassani 669)

El lector habrá reconocido el *Milagro de las abejas* que debía circular bastante y por distintos cauces: sermones, *Flos sanctorum*, libros de devoción, etc. El padre Cassani nos indica indirectamente el valor del testimonio tardío de Onofre “hombre muy conocido en aquella tierra, por criado del marqués de Mondéjar, y buen cristiano y de gran verdad”. Su declaración “llegó tarde, dos años después de la segunda calificación y aprobación del milagro” (Cassani 669); se da a entender que de conocerse dicho testimonio la aprobación habría sido mayor. Ahora bien, si el testigo parece seguro, da qué pensar que en la *Relación* de 1634 así como en el *Sermón* que se predicó un par de años antes no se trate en absoluto de su existencia,<sup>16</sup> ni tampoco en *El auto de las formas*; todo lo cual incrementa las sospechas sobre las dificultades que se opusieron al reconocimiento del milagro e, incluso, a postular la lenta construcción de un relato milagroso para cuyo refuerzo no se duda en recurrir a materiales ajenos.<sup>17</sup>

Hay otro detalle, esta vez particular a Cassani y a la *Noticia*, ya que Arabio-Urrutia no lo recoge ni tampoco los documentos anteriores que he podido consultar: el antijudaísmo. Desde la primera referencia al asunto que vamos tratando queda establecido que los ultrajes los comete un grupo de moriscos, al que se ha incorporado el misterioso cristiano viejo arrepentido, pero de forma harto incongruente en los textos impresos en el XVIII leemos lo que sigue:

La señal más reparable que tenía una u otra era estar con alguna mancha, como de sudor, aunque no sabemos si fue de cuando las ultrajaron los judíos o de sudor por haberlas traído en el pecho aquel mal cristiano, o por otra razón; lo cierto es que hoy día persevera esta seña. (Cassani 661)

La incriminación abrupta de los judíos, protagonistas excelsos de ese tipo de relatos desde la Antigüedad, resulta incongruente porque contrasta con lo que se nos viene aseverando y porque ni se explica ni se desarrolla en lo que sigue. Sin embargo, no creo en absoluto que se trate de una errata o *lapsus calami* retomado por el impresor, ni siquiera me parece forzoso considerar la distancia temporal que media entre los años en que sucedieron los hechos y el momento de publicación de la *Noticia*, porque el auto de Pérez de Montalbán va mucho más allá, hasta tal punto que como mostraré a continuación los moriscos desaparecen por completo para ceder su lugar a los desdichados hijos de Israel, transformación que también encontramos en un extravagante poema de finales del XVII, dedicado a una supuesta higuera que se secó cuando un innominado judío ocultó las formas entre sus raíces.<sup>18</sup> No he encontrado rastro de

<sup>16</sup> Me refiero al ya citado *Sermón que predicó el Padre P. González Galindo*. Cassani resume bastante; quien quiera tener un relato más amplio debe leer Arabio-Urrutia 99-104, que copia toda la declaración que escribió Onofre a petición de los jesuitas.

<sup>17</sup> Convendría quizá ser prudente en cuanto al origen de la declaración de Onofre; de lo que no cabe duda es de que nos encontramos ante la inserción del *Milagro de las abejas* en el de las formas, y de que dicha inserción no se hizo pública hasta el siglo siguiente.

<sup>18</sup> José Nicolás de León, 1689. Hay un único ejemplar en la Hispanic Society cuya reproducción me hace llegar Juan Ignacio Pulido Serrano. El poema consiste en un diálogo con Dios y expresa el asombro ante el castigo a la higuera y el perdón al culpable, según cabe deducir de versos tan engolados como elusivos.

dicho milagro y como en el poema no se cuentan los hechos me limito a mencionarlo como prueba del paso al antijudaísmo.<sup>19</sup>

### Sacrilegio, crimen ritual y antijudaísmo en el teatro de principios del XVII

La obra más conocida dentro de esta rúbrica, aunque no por su calidad literaria, es *El niño inocente de La Guardia*, de Lope de Vega, dramatización de un supuesto crimen ritual de finales del siglo XV (Garrot Zambrana 2013a). De hecho, el teatro parece un terreno poco propicio para ese tipo de asuntos aunque pudiera creerse lo contrario, y si nos centramos en la profanación de hostias la lista se reduce a prácticamente tres: *El colmenar*, *El horno de Constantinopla* y la que nos importa, el *Auto de las formas de Alcalá*,<sup>20</sup> muy diferentes desde cualquier punto de vista que se pueda utilizar: vinculación con el presente del espectador, tratamiento del sacrilegio, protagonismo y percepción de los personajes judíos, funciones del milagro, lo cual equivale a plantearse el siempre espinoso problema de la intencionalidad.

En 1616 se publicó en Sevilla un *Auto sacramental del colmenar*, a nombre de Tárrega, fallecido en 1603.<sup>21</sup> El profesor Valladares del Reguero defiende la atribución y añade que el milagro de que nos venimos ocupando proporcionó la base argumental: el canónigo valenciano pudo haber oído hablar de él durante su viaje a la corte en tanto que representante del capítulo de la catedral de Valencia, que reclamaba ciertos tributos a los moriscos. Si Tárrega fuera el verdadero autor, lo cual por cierto está muy lejos de haberse demostrado, en la presencia del judío profanador tendríamos que ver el deseo de no dar armas a los enemigos de los moriscos, según Valladares.<sup>22</sup> No obstante, como la acción se desarrolla en unas coordenadas espacio-temporales desdibujadas que no remiten ni al presente ni a la geografía peninsular, y acabamos de ver que los jesuitas no dieron publicidad a los acontecimientos hasta 1619, me resisto a aceptar tales hipótesis.

Gilbert Dahan ha resumido en tres variantes todos los desenlaces de los relatos que tratan de este tipo de profanaciones (Dahan 28). Aquí se ha escogido la primera: el profanador, mejor dicho, el inductor de la profanación, se convierte en esta variante antijudía del *Milagro de las abejas*.<sup>23</sup> El judío Semey se aloja en casa de un colmenero cristiano, Donato, a quien persuade de que robe una forma y la introduzca en una de sus colmenas para atraer a las abejas

<sup>19</sup> Arabio-Urrutia no lo cita, lo cual confirma su rareza; en cambio, aunque jamás mezcla a los conversos en este sacrilegio si los responsabiliza de otros al comienzo de su monografía: “La viva fe religiosa de aquella época, que Alcalá tanto contribuía a sostenerla, no pudo ser causa bastante a impedir que se registraran, por donde quiera, frecuentes robos sacrílegos. Gentes nómadas, moriscos y judaizantes en gran parte, lo recorrían todo, sorprendiendo a los caminantes, robando niños cristianos para venderlos después a África, y penetrando en los templos del Señor para despojarlos de sus alhajas, sin perdonar sacrílegos los vasos sagrados, llevándose unas veces consigo y arrojando otras por el suelo las Formas consagradas”. (Arabio-Urrutia 2).

<sup>20</sup> Es llamativa la resistencia a tratar de manera específica sucesos de este jaez e incluso en autos claramente vinculados con el presente, como *La Inquisición* de Mira de Amescua se desdibuja bastante el contexto, por otra parte de sobra conocido por los espectadores. Se podrían añadir algunas pasiones muy simbolizadas de autos sacramentales o versiones de la parábola del festín nupcial. El Santo Oficio, por otra parte, se menciona e incluso se lleva a escena con cierta abundancia sobre todo en el teatro de Calderón. Véase para todo ello Garrot Zambrana 2013b; para la Inquisición puede leerse también Garrot Zambrana 2011.

<sup>21</sup> *Auto sacramental del colmenar. Compuesto por el Dr. Tárrega, canónigo de la Santa Iglesia de Valencia*, 1616, por donde cito modernizando la ortografía.

<sup>22</sup> Aurelio Valladares del Reguero. Con respecto a la atribución véase la introducción a la edición en línea de dicho auto efectuada por Joaquina Herrero en Parnaseo.

<sup>23</sup> No conozco ninguna versión dramática anterior de este milagro con o sin participación judía. Sería interesante reconstituir los cambios sufridos por la leyenda en la literatura piadosa española para ver cuándo se produce la contaminación que, según quedó indicado, se adivina ya en el tapiz francés del castillo de Langeais en donde se reúnen el *Miracle des abeilles* y el *Miracle des Billetes*, fechado por los conservadores del museo entre 1505 y 1520.

que han desaparecido de sus campos.<sup>24</sup> Aprovechando que la población está reunida para celebrar la fiesta del Corpus Christi, Semey se dirige hacia la colmena para dirimir si la hostia es simplemente pan, en cuyo caso la echará a los perros, o si realmente en ella está el cuerpo de Cristo. Éste se le aparece, lo cual lo lleva a abrazar el cristianismo (fol 83v). La conversión tiene, por descontado, valor ejemplar:

SEMEY            Al Pan Santo y consagrado  
                       las abejas le [h]an labrado  
                       custodia de nueva cera  
                       porque el mundo en ellas vea  
                       la fe que a mí me ha faltado. (fol 84v)

A pesar del final feliz (la representación acaba con la reunión de todos los personajes reconciliados que, encabezados por el cura del innominado lugar, se disponen a desfilar en la procesión), no se percibe ninguna preocupación por hacer simpático al intruso; es más, ni siquiera aparece como personaje ambivalente, dudando entre el odio a los cristianos y cierto respeto o atracción inexplicable por el catolicismo. Bien es verdad que la acción se centra en Donato, el cristiano engañado y empujado a la trasgresión, limitándose el autor a permitir la redención del malvado huésped.

Las coordenadas espacio-temporales de *El horno de Constantinopla*, estrenada durante el Corpus sevillano de 1624,<sup>25</sup> menos vagas, no coinciden en absoluto con la del público coetáneo, según da a entender el propio título. Claramonte, su autor, reúne dos milagros distintos: el del profanador convertido y el del niño judío salvado de las llamas por la Virgen, este último de origen oriental y difundido en todas las literaturas cristianas así como en la iconografía medieval.<sup>26</sup> Parece evidente la deuda de esta tradición con el milagro del horno de Babilonia (Dn 3, 8-30), un episodio propicio para conmover a cualquier público, y al que los dramaturgos del Siglo de Oro recurrieron a menudo (Garrot Zambrana 2001 y 2012).

La madurez alcanzada por la escena áurea permite a Andrés de Claramonte presentar a personajes judíos de mayor complejidad,<sup>27</sup> cuyos rasgos negativos y de vez en cuando cómicos no excluyen escenas en donde reciben tratamiento favorable; así, cuando se produzca la conversión, el espectador sentirá admiración ante los portentos que la provocan y alegría sin reserva alguna, al compartir con sus nuevos hermanos los mismos valores: amor filial y sentido del honor entre otros. El público aprueba el perdón final pues ya nada impide la confraternidad total tras haber caído la única barrera que lo separaba de los personajes, la religión. Para destacar la completa incorporación a la comunidad de creyentes se recurre a un tópico bien conocido, la carne de cerdo, ya empleado por el sacristán Panfronio anteriormente con gran agresividad.<sup>28</sup> La ocurrencia del gracioso rubrica el feliz desenlace; se establece con ella, según una

<sup>24</sup> Supongo que el nombre remite a Semeí, el pariente de Saúl que arroja piedras al rey David cuando éste huye de su hijo Absalón (2 S 5-14), pero hay otros personajes llamados así en el Antiguo Testamento. Para un análisis más pormenorizado véase Garrot Zambrana 2003 y 2013b. En este último trabajo se discute la atribución a Valladares, algo que falta en el primero de ellos.

<sup>25</sup> Andrés de Claramonte 115. El auto se encuentra en 131-173. Cito siempre por esa edición remitiendo al número de verso.

<sup>26</sup> Lo comenta Jules Isaac 285-286, a partir de Gregorio de Tours. En España lo recoge por ejemplo Berceo: *Milagros de Nuestra Señora*, milagro XVI, "El judiezn". Un tratado piadoso contemporáneo, el ya citado de Alonso de Ribera, *Historia sacra*, fol. 90, incluye el milagro tomándolo de Nicéforo, lib. 17, y de la *Historia Eclesiástica*, cap. 25, según indica el propio autor. En cuanto a la iconografía, véase Bernard Blumenkranz 22-24.

<sup>27</sup> En esta obra se trata de un grupo relativamente numeroso y bastante contrastado. Remito de nuevo a Garrot Zambrana 2003 y 2013b.

<sup>28</sup> La familia del protagonista hace befa de la Eucaristía. Tras los golpes, a modo de afrenta última, Panfronio les refriega una loncha de tocino que acaba de comprar. Cf. los vv. 366-374.

asociación propia del código de la comedia nueva, la unión inseparable de tocino y cristianismo:

EMPERADOR	Hoy que en el Señor nacéis todo delito os perdona mi majestad.
PANFRONIO	Ya podéis agora besar mi lonja. (vv. 1030-1033)

El antijudaísmo del auto de Montalbán posee rasgos propios: está enraizado en el presente como lo da a entender su título, *El auto de las formas de Alcalá*, según reza en el manuscrito, o *Auto sacramental de las santísimas formas de Alcalá*, en su versión impresa,<sup>29</sup> deja de lado la conversión milagrosa de los enemigos de la fe y añade a la intención religiosa una coloración política más larvada, explicable a mi entender a la luz de la lucha entre Olivares y sus cada vez más poderosos detractores entre los cuales se cuentan la mayor parte de los grandes, ciertos miembros de la familia real y la Inquisición.<sup>30</sup>

La obra se divide en dos partes; en la primera se nos presenta al bandolero Andrés Corbino, acompañado por su criado Morón. Guarda una caja con formas incorruptas que atesora desde años atrás, ocultándolo a sus secuaces.<sup>31</sup> Lo acecha el Demonio, deseoso de evitar que se difunda el hecho, lo cual probaría la Transubstanciación. Afortunadamente, un Ángel vela por Andrés y lo protegerá de los ataques directos e indirectos del Maligno, que cuando no consigue ahogarlo con sus propias manos, descubre al Capitán de la banda lo que sucede, confiando en que, al ser hebreo como los demás bandoleros, destruirá las obleas. De nuevo la intervención sobrenatural desbarata sus planes: el Niño Jesús surge dentro del arca mostrando la verdad del dogma y confundiendo a los incrédulos.<sup>32</sup> La conversión ante el milagro con que culminaban *El auto del colmenar* y *El horno de Constantinopla* no tiene cabida aquí. Muy al contrario, el Demonio convence al Capitán de que maten a Corbino a arcabuzazos cuando salga de la cueva. Otra vez la protección divina lo salvará.

El Ángel ordena a Andrés que lleve “con recato y silencio” las formas “a donde sabes” (205 a). Éste obedece y se las mete en el pecho, constituyendo de esta manera, sin saberlo, un escudo protector que detendrá las balas.<sup>33</sup> Aprovechando que el Capitán, al creerlo muerto, se ha ido, huye con Morón.

<sup>29</sup> El manuscrito, conservado en la BNE VIT/7/8, cuenta con edición digital de la propia Biblioteca. Presenta un texto distinto al del impreso, del que tenemos una sola edición, la incluida en *Navidad y Corpus Christi*, Madrid, Isidoro de Robles, 1664. BNE R-11777, 196-215, por donde citaré indicando únicamente la página. Se trata de dos familias distintas que corresponden a representaciones efectuadas en espacios diferentes. No puedo discutir a fondo todos estos aspectos que exigen un trabajo específico.

<sup>30</sup> Para el contexto es de obligada lectura J. H. Elliott, pero quien mejor ha estudiado todo lo que rodea al Cristo de la Paciencia es Juan Ignacio Pulido Serrano.

<sup>31</sup> Si por un lado Montalbán no duda en acentuar los pecados de Andrés, que de simple ladrón se convierte en asesino, por otro lo exime de sacrilegio, ya que las formas se las entregó veinte años atrás otro bandolero moribundo. Cf. 197a y 202a.

<sup>32</sup> “Repite todo esto la música y sale de dentro del arca un Niño Jesús muy hermoso con muchas luces, y queda descubierta la peana al peso del arca, y cáense todos como aturridos, menos el Ángel, que estará hincado de rodillas tocando una campanilla, y Morón junto a él muy gozoso” (203<sup>a</sup>). Modernizo la ortografía como en todas las demás citas.

<sup>33</sup> La transformación no se produce en los judíos sino en el bandolero piadoso y pecador que confiesa: “¡Oh, cuán diferente estoy / de lo que he estado hasta aquí!”. A continuación se refiere al hecho de comulgar sin comulgar, eso es, no comulga verdaderamente (está en pecado), pero el llevar las formas en el pecho implica una forma de comunión: “Como puedo en fin, Señor, / os comulgo en mi deseo / por guardaros del hebreo [...] / Y así anda, Señor, conmigo, / que aunque soy tan pecador / en efecto soy mejor / que un hebreo para amigo” (todas las citas en 205).

El propio Demonio, tras asistir impotente a su nueva derrota, nos cuenta que los jesuitas guardan el tesoro y que la noticia empieza a difundirse. Para evitar que se acredite el milagro amenaza con una serie de azotes que sufrirá España, cuyo comentario dejo para más tarde. El largo monólogo sirve de transición a la segunda parte en donde se pone en escena el dictamen de la Universidad, con la correspondiente confirmación del prodigio. A fin de dar cierta tensión a ese segmento de la acción, se recurre a una pugna dialéctica entre el Ángel y el Demonio de la que, evidentemente, sale vencedor el primero, quien acto seguido se dirige directamente a la Compañía por medio de una prolepsis. Alude al cese de las consultas, al altar especial en donde se rendirá culto a las formas y a las festividades que se establecerán para celebrar la victoria de la fe:

ÁNGEL [...]
   
Y vos, docta Compañía
   
en quien la Fe resplandece,
   
haced que estas sagradas formas,
   
para que más se veneren,
   
en digno altar se coloquen,
   
donde estén más dignamente,
   
y dad al Gobernador
   
parte después, porque apruebe
   
con su autoridad lo dicho,
   
con que la consulta cese.
   
NIÑO Yo lo haré así, porque así
   
tan grande milagro festeje
   
la Iglesia con alabanzas,
   
que repita eternamente.
   
TEOLOGÍA La universidad con fiestas.

Andrés cierra el diálogo en nombre del autor, en lo que debemos interpretar como un intento de acercamiento de Pérez de Montalbán a los jesuitas, ante quienes al parecer se representó la obra.<sup>34</sup>

ANDRÉS Con que el *Auto de las formas*
  
que hoy la Compañía tiene
   
de Jesús, blancas y enteras,
   
acabará, porque empiece
   
Montano a ser vuestra hechura,
   
y pediros como siempre,
   
no vitor, sino perdón
   
a todos, si os pareciere. (214-215)<sup>35</sup>

<sup>34</sup> No he podido hallar rastro de que se haya llevado a escena en el colegio de Alcalá de Henares, ni en ningún otro. Agradezco al padre López Pego sus pesquisas alcalaínas. La edición impresa afirma que el auto se representó en Madrid, pero no se ha encontrado el menor indicio de una representación durante la festividad del Corpus allí, o en otra ciudad, ni tampoco tenemos por qué creer tal afirmación que es más bien un argumento comercial semejante al calificativo “famosísimo” con que se presenta en el manuscrito.

<sup>35</sup> Según Claudia Demattè, Montalbán utiliza el seudónimo Montano con frecuencia a partir de 1632, año de publicación de *Para todos*, en donde aparece. Véase el portal dedicado a nuestro escritor por la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, dirigido por la profesora Demattè, concretamente el apartado Cronología: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/montalban/autor\\_cronologia](http://www.cervantesvirtual.com/portales/montalban/autor_cronologia).

Alenda, uno de los pocos lectores de la pieza, se refirió a la pista que podía proporcionar el parlamento del Ángel para dar fecha al texto, confesando la dificultad para fijarla con precisión ya que el dictamen de las facultades remite a 1619, la veneración en “digno altar” a 1620 y la aprobación del Gobernador (don Álvaro de Villegas) a 1622. Le parecía extraño que no se fuera más allá en la mención de solemnidades y fiestas; por ejemplo, se omite el voto solemne del Ayuntamiento de celebrar cada año una fiesta en agradecimiento por haberse salvado la ciudad de la inundación del Henares, que se había salido de madre (Alenda 654). Deducía de ello que la obra databa de hacia 1622 y que el manuscrito no correspondía al borrador del estreno pues llevaba al final firma autógrafa del “doctor Pérez de Montalbán”, título que alcanzaría en 1624,<sup>36</sup> habiéndose graduado en Alcalá, en donde nació su padre, el famoso librero. A mí me llama más la atención que no encontremos ni un atisbo de algo de mucha mayor relevancia: la participación del rey Felipe III en la procesión del 25 de abril de 1620 que condujo las formas de la vieja iglesia a la nueva que los jesuitas acababan de inaugurar,<sup>37</sup> cuando, por otra parte, de manera inconfundible para el espectador se alude a sucesos y a personajes de la década de los años 1630 como veremos a continuación.

Los dramaturgos gozaban de extraordinaria libertad en sus adaptaciones de historias realmente sucedidas, incluso las más recientes; se permitían convertir a un vulgar bandolero en un hidalgo caballeroso y a una molinera de dudosa reputación en dama de buena familia, pongo por caso,<sup>38</sup> pero también había imposiciones, y no únicamente las propias del género teatral en sí,<sup>39</sup> sino más prosaicamente las derivadas de una obra de encargo. Se comprende bien que el pobre ladronzuelo de que hablan las declaraciones de los jesuitas se convierta en terrible y a la vez piadoso asesino, entroncando con una tradición bien asentada de pecadores devotos;<sup>40</sup> la presencia de peligros salvados por la intervención sobrenatural, con apariciones «espectaculares» del Ángel y del Demonio, abunda en esa dirección y pretende dar tensión, emoción, al diálogo, para compensar el protagonismo que se concede a la Compañía y al reconocimiento del portento de la incorrupción, al que se dedican bastante espacio, pues al fin y al cabo tal es el propósito del auto: ponderar el milagro y ensalzar a las instituciones alcaláneas, en particular a los jesuitas, según lo demuestran los últimos versos arriba citados, en donde Andrés se convierte en portavoz de Montalbán. En cambio, el antijudaísmo que se vierte en la acción, en contra de la verdad, no parece evidente a simple vista y, como tampoco puede ser gratuito, sólo encuentro una explicación: el vínculo con algo exterior a Alcalá entre 1597 y 1634, pero estrechamente enraizado en la coyuntura histórica según el propio texto se encarga de subrayar de forma inequívoca.

En efecto, si en un principio la asociación ladrones de iglesias-criptojudaísmo se hace con vaguedad luego se columbrando la intención. Cuando el Demonio fracasa en su intento de asesinato de Corbino afirma:

Yo haré que su capitán  
que es hebreo, y hace honra  
de negar el sacramento,  
sepa todas estas cosas,  
porque le quite la vida,  
y de camino estas formas

<sup>36</sup> Bacon 9. En la edición de *Sucesos y prodigios de amor*, publicados por primera vez en 1624, aparece como “licenciado”, pero ya en la de 1626 tiene el título de doctor según Profeti 5-6.

<sup>37</sup> Referido por muy diversas fuentes. Véase por ejemplo Arabio-Urrutia 114.

<sup>38</sup> Es lo que sucede con una comedia representada ante Felipe IV y su esposa, *El catalán Serrallonga* (Garrot Zambrana, en prensa).

<sup>39</sup> Me refiero al tiempo y espacio más comprimidos que en la novela, a las posibilidades técnicas de la sala, a la habilidad de los actores, etc.

<sup>40</sup> Piénsese en *El condenado por desconfiado* como ejemplo representativo de tanta leyenda.

despedace. (198)

Uno podría imaginar que al quedar la expulsión de los moriscos algo atrás, se quiere utilizar a un grupo aún presente en el solar hispano, los conversos, que puede constituir todavía un enemigo activo de la fe; ahora bien, poco después se van precisando las intenciones cuando al escuchar la incredulidad del Capitán, el gracioso Morón responde con un aparte chusco:

CAPITÁN [...]
   
Y lo segundo, porque
   
cuando pudiera ser cierto
   
que el cielo las conservara,
   
yo sigo otra ley, y niego
   
que Dios quepa en una oblea.
   
MORÓN (Éste sin duda es abuelo [*Aparte*]
   
de Catalina de Acosta). (202a)

Se nombra a una portuguesa quemada en efígie en el auto de fe de julio de 1632, celebrado en Madrid con presencia del Rey, para castigar fundamentalmente a los portugueses acusados de azotar una imagen de Cristo, caso conocido con el nombre de Cristo de la Paciencia. Nada vincula a Catalina de Acosta con Alcalá, pero por alguna razón esta mujer debió llamar la atención de la gente de la época, porque también surge su nombre en una conocida comedia de Calderón, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, con idéntica función jocosa.<sup>41</sup> Pero la humorada se tiñe de otro color en el monólogo del Demonio a que ya me he referido en el cual éste predice una serie de ataques que dirigirá contra Cristo y contra la Eucaristía. Comienza por citar a Benito Ferrer, relajado en auto de fe particular en 1624 (véase Caro Baroja 175), para referirse a continuación, aunque de forma más alusiva pero clara para cualquier madrileño -e incluso español, dada la difusión del suceso merced a las relaciones que se escribieron (Pulido Serrano, 2002 218)-, al Cristo de la Paciencia:

DEMONIO [...] haciendo que un sacramentario,
   
un loco, un temerario,
   
que así es bien que le llame,
   
y que yo propio su delito infame,
   
un Benito Ferrer, un hugonote,
   
llegue diciendo misa un sacerdote,
   
y con mano sacrílega, y osada,
   
despedace la hostia consagrada.
   
De su imagen divina haciendo luego
   
que un hebreo atrevido, vano y ciego
   
lo azote, arrastre y hiera,
   
hasta echar en las llamas la madera,
   
sin que le baste a Dios para librarse
   
llegar a hablar dos veces y a quejarse.
   
[...] (209).<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Queda fuera de los propósitos de este estudio desentrañar el misterio que envuelve a los versos calderonianos por cuanto suponen una doble redacción de esa famosa comedia de capa y espada. El primero que los señaló fue John Varey.

<sup>42</sup> Acaba anunciando derrotas militares y un año de sequías y malas cosechas; acontecimientos estos últimos que pueden corresponder al período 1629-1633, de crisis aguda, antes del breve respiro que supuso la victoria del cardenal-infante en Nördlingen.

Curiosamente en el proceso de Ferrer se insistió en su ascendencia conversa, según lo atestigua la relación publicada por Almansa y Mendoza: “[...] y declarose ser hebreo de nación por parte de madre, expulso de dos religiones descalzas, no digo cuáles aunque se refirieron[...]” (Almansa y Mendoza 286), por lo que sorprende que Montalbán ni siquiera aluda a ello, lo cual le habría permitido afianzar la red de sacrilegios de los cuales se hace responsable a los criptojudíos; tal omisión impide construir una cadena que conduzca de las formas de Alcalá al Cristo de la Paciencia, porque si tal no fuera la intención no se comprende muy bien por qué transformar al Capitán en “hebreo”, cuando las relaciones habían dejado claro que se trataba de un grupo de moriscos. También resulta coherente con la orientación anticonversa del auto el que la libertad “poética” no se emplee para que la Iglesia gane algún alma, ya que el arrepentimiento del Capitán o de alguno de sus compinches habría desbaratado la imagen de criptojudíos irredimibles, habría supuesto introducir un matiz en un enfrentamiento entre el bien y el mal en donde el Demonio utiliza como aliados a los descendientes de los deicidas. A este respecto llama la atención que tampoco se mencione al baluarte contra las insidias del Maligno, el Santo Oficio, tanto más cuanto que no cabe duda de la voluntad de esta institución de dar al proceso la mayor magnitud posible y convertirlo en un arma contra el propio poder, según ha demostrado cumplidamente Pulido Serrano. Y Montalbán cuenta con el conocimiento que deben tener los espectadores de las acusaciones vertidas contra los supuestos responsables de las afrentas a la imagen de Jesús, puesto que los últimos versos arriba citados parafrasean la sentencia de Miguel Rodríguez, leída antes de que lo quemaran:

El quinto fue puesto para leerle su sentencia, Miguel Rodríguez, portugués, judaizante, [...] y que en ella [su casa] se pusiese un padrón donde se diga la causa, que fue la mayor atrocidad que jamás se ha visto, azotando él y su mujer, y otros, un santo Cristo, que derramó sangre, y les habló tres veces, y después le quemaron. Ayudáronle los padres de la Compañía de Jesús, que le asistieron, confesaron y acompañaron hasta el fin de su vida [...].<sup>43</sup>

Pérez de Montalbán no necesitaba recurrir a su cargo de notario de la Inquisición para conocer otras versiones de los hechos que expliquen el cambio de dos a tres, porque, independientemente de las declaraciones de los encausados, alguno de los cuales menciona que los azotes sacrílegos se produjeron en Gradix (Portugal) y en Madrid,<sup>44</sup> pulularon numerosas relaciones por toda la Península a lo que debemos añadir noticias particulares y cartas<sup>45</sup> Entender estas inclusiones, manipulaciones y omisiones obliga a referirse al trasfondo político de esos años, al enfrentamiento entre el Inquisidor General Zapata y Olivares, y a cómo los enemigos de éste último aprovecharon la cuestión del criptojudasmo para atacar al valido, firmemente apoyado durante aquellos años por el rey.<sup>46</sup>

<sup>43</sup> Juan Gómez de Mora, 1632, fol 14v. Pulido Serrano 2002, 218-223, la analiza mostrando la intencionalidad polémica del arquitecto.

<sup>44</sup> Véase Pulido Serrano 2002, 151. En cuanto a su vínculo con la Inquisición, en la edición de 1633 del ya citado *Sucesos y prodigios* leemos: “Por el doctor IUAN PÉREZ DE / Montalván, natural de la villa de / Madrid y Notario del / Santo Oficio”. Cf. Maria Grazia Profeti 6, por quien cito todas las ediciones de esa obra.

<sup>45</sup> “Hubo auto en Madrid; de él no sé más de que quemaron a siete [...] Los otros seis portugueses, los cuales a un Cristo le maltrataban poniéndole en espinas, punzándolo con alfileres, y con otros tormentos, sin aplacarse su furia con haberles hablado el Christo dos veces, y dícholes [sic] por qué me maltratáis así siendo yo vuestro Dios [...]”. Esas líneas pertenecen a una carta de Andrés de Mendoza, citada por Pulido Serrano 2002, 214n. En la misma nota se cita otra carta escrita por un jesuita en donde se dice que la imagen habló cinco veces.

<sup>46</sup> En todo lo que sigue resumo a Pulido Serrano. Las simplificaciones que puedan aparecer son de mi exclusiva responsabilidad.

En efecto, el deseo de hostigar a los cristianos nuevos portugueses, o de ascendencia portuguesa, choca con la voluntad de adoptar una actitud más pragmática que favoreciera su afincamiento en España y en particular la colaboración de los ricos financieros como Cortizos, sin duda el más importante por aquellos años. A ese antagonismo de base religiosa, si bien repleto de implicaciones políticas, se agrega el disgusto de parte de la alta nobleza ante la manera en que don Gaspar ejerce el poder y el mucho más general que se crea en la sociedad por los reveses militares, los impuestos en aumento y los grandes gastos ocasionados por el proyecto de convertir la corte madrileña en un modelo envidiable para el resto de Europa. Me parece que hay dos asuntos que resumen perfectamente todas estas luchas y tensiones: el caso del Cristo de la Paciencia y la construcción e inauguración del palacio del Retiro.<sup>47</sup>

Pulido Serrano ha explicado el empeño de Zapata por dar la mayor relevancia al encausamiento y condena de los supuestos sacrílegos, hasta el punto de transformar un proceso sin mucha importancia en acontecimiento de enorme trascendencia, ratificado por un auto de fe celebrado en Madrid, en lugar de en Toledo como habría correspondido, con presencia del monarca y al que se le dio toda la publicidad posible. Cuanto más se airearan las condenas, más magnitud alcanzará el propio auto y más actos de desagravio se produjeran, más se podía resaltar que los males que padecía España eran producto del poco celo con que se mantenía la fe, actitud de la que se responsabilizaba al conde-duque.

Zapata fue destituido en septiembre de 1632 pero no por ello se calmaron las aguas porque de la misma manera que no se pudo evitar que la tía de Felipe IV, Margarita de Austria, monja en el convento de las Descalzas reales, organizara una octava de desagravio en julio de ese mismo año, tampoco se logró impedir que la cofradía de San Pedro Mártir, formada por miembros de la Inquisición, celebrase una fiesta en mayo de 1633, esto es, cuando ya era Inquisidor General fray Antonio de Sotomayor, confesor del rey y hombre de toda confianza. En tales eventos no faltaban predicadores más o menos vehementes y antiolivaristas;<sup>48</sup> además, hubo justas poéticas entre las cuales descuella la que organizaron los cofrades inquisidores. Entre los participantes encontramos a Lope de Vega,<sup>49</sup> López de Zárate, Bocángel, Antonio de Solís y el propio Pérez de Montalbán, miembro, por cierto, de la cofradía desde tiempo atrás.<sup>50</sup> Significativamente, no se ha encontrado rastro de colaboración de dos dramaturgos protegidos en aquellos momentos por Olivares: Calderón y Rojas Zorrilla. Detengámonos en el primero,<sup>51</sup> porque le cupo la ingrata tarea de encomiar un proyecto costoso cuya realización coincidió con la tormenta desatada por el sacrilegio, me refiero a la construcción del palacio del Retiro,

<sup>47</sup> Véase para todo lo referido al proyecto de Olivares de construir un nuevo palacio para Felipe IV, a los problemas de ejecución y financiación, así como a la polémica suscitada la ya clásica monografía de J. Brown y J. H. Elliott.

<sup>48</sup> Pulido Serrano 2002, 246-257, estudia algunos sermones y señala varios casos de destierro de los imprudentes que se atrevieron a mediar en esa guerra.

<sup>49</sup> La participación de Lope de Vega merecería capítulo aparte. Me limitaré a recordar algo que he señalado en varias ocasiones. En su poema se leen estos versos: “Bien es verdad que ha muchos que ha tocado / el corazón espíritu divino, / prosiguen el camino católico sagrado, / o porque rinden ya su entendimiento / vencidos de tan fácil argumento”, lo cual implica un deseo de evitar una generalización absoluta en cuanto a la fe de los conversos. Véase *Sentimientos a los agravios de Cristo Nuestro Bien por la Nación Hebrea* 362a. El poema se publicó póstumamente en *La vega del Parnaso*, pero puede fecharse entre julio y septiembre de 1632, según demuestra Pulido Serrano 2002, 265.

<sup>50</sup> Cf. Bacon 9. Da como fecha el 13 de mayo de 1625. Si insisto en esto es porque Pulido Serrano subraya que la cofradía de San Pedro Mártir registró un espectacular aumento de ingresos precisamente con motivo del Cristo de la Paciencia, destacando concretamente los linajudos que se incorporaron a ella, cambiando de manera ostensible la composición social de los cofrades. Cf. Pulido Serrano 2002, 189-200, con un análisis del sentido de tales incorporaciones, pues entre ellas se contaban hechuras de Olivares que intentaba así controlar las actividades de ese activo foco de opositores.

<sup>51</sup> A pesar de la enemistad entre Lope y Calderón, éste y Pérez de Montalbán, a su vez fidelísimo amigo del Fénix, mantuvieron muy buenas relaciones e incluso colaboraron en el teatro. Don Pedro además contribuyó con un poema a las *Lágrima panegíricas* que se publicaron para homenajear al prematuramente fallecido Montalbán. Pueden encontrarse varios testimonios de esa amistad en Don Cruickshank.

inaugurado en diciembre 1633 con ausencia del clan de los Toledo y en medio de agrias críticas que no puedo pormenorizar.<sup>52</sup>

En 1634 se representó en el corpus madrileño su auto *El nuevo palacio del Retiro* en cual, además de un desmedido elogio al favorito, se desmienten los rumores que circulaban incesantemente por Madrid sobre el inminente regreso de los sefardíes a la Península, según atestigua el siguiente y muy conocido testimonio de un padre jesuita:

Valido anda que entran los judíos en España: lo cierto es que entran y salen a hablar al Rey y darle memoriales, y hoy vi uno con una toca blanca a la puerta del cuarto del Rey: pena me dio.<sup>53</sup>

Por supuesto, la participación de poetas en determinados actos, ya sean las Justas o la inauguración de la nueva residencia de los monarcas, no dependía siempre de los interesados, que debían obedecer a sus protectores y atender los encargos que se les hacían; por lo tanto, no debe sorprendernos que Lope de Vega escribiera unos *Versos a la primera fiesta del palacio nuevo* (Brown y Elliott 74, 241) o que encontremos el nombre del propio Montalbán en una antología de textos ditirámicos dedicados al Buen Retiro.<sup>54</sup> Ahora bien, el que este último ponga su pluma al servicio de la cofradía de san Pedro Mártir concuerda con la velada alusión al sacrilegio efectuada en el auto sacramental, sin que podamos dilucidar si fue por propia iniciativa o siguiendo alguna sugestión. En uno y otro caso debía sentirse lo bastante seguro tanto del público como de las posibles represalias que pudiera originar tocar un tema tan delicado. Recordemos algunas de ellas: las más evidentes fueron la destitución del Inquisidor General y el destierro de ciertos predicadores, pero Juan Gómez de Mora quizá cayó en desgracia por ese motivo y sólo recuperaría el favor real en 1643.<sup>55</sup> No olvidemos que, si como acabo de indicar, Olivares no pudo impedir determinadas manifestaciones públicas, tenía el suficiente poder como para paralizar la edificación del convento que debía erigirse en las derruidas casas de los portugueses condenados, a pesar de que la reina Isabel fomentaba personalmente los trabajos (Pulido Serrano 2002, 282), e impedir que un acontecimiento del que se hablaba y sobre el que se escribía sin cesar, no protagonizara ninguna comedia devota o auto sacramental que encajara en alguna de las numerosas manifestaciones de desagravio que se produjeron. Esto explica la prudencia con que procede el escritor madrileño, la manera tan sucinta y casi anónima empleada para referirse a los hechos: un “hebreo” frente al “Benito Ferrer” claramente identificador. En efecto, si hay coherencia con el antijudaísmo que tiñe todo el texto y que no es extraño por otro lado a la producción de este comediógrafo,<sup>56</sup> también hay

<sup>52</sup> Véase Garrot Zambrana 1992 así como Pulido Serrano 1992 y 2001. Para un estudio de dicho auto puede consultarse Garrot Zambrana 2013b 278-291. Para una opinión distinta, véase la introducción de Paterson a *El nuevo palacio del Retiro* de Calderón de la Barca.

<sup>53</sup> Cf. Gayangos ed. *Cartas de algunos padres de la C. J.*, 85. La carta está fechada el 4 de agosto de 1634. En 1638, Matías Novoa retomaba el asunto según Domínguez Ortiz 70, n. 14. En 1641 Pellicer proclama que se intentaba repatriar a judíos de Ámsterdam. Para consuelo de don José el Santo Oficio velaba (Y. H. Yerushalmi, 97). Si estos temores eran producto de la obsesión antijudío no, es algo que no puedo afirmar, lo que, en cambio, queda fuera de toda duda, es la generosa participación del famoso Cortizos en la financiación del palacio como señalan Brown y Elliott 105.

<sup>54</sup> Una décima dedicada al Salón del buen Retiro que recoge Diego de Covarrubias y Leyva en *Elogios del Buen Retiro escritos por algunos ingenios de España*.

<sup>55</sup> Los problemas del gran arquitecto debían venir de más atrás porque no se contó con él para la construcción del palacio. Su destierro, además, llegó en 1636 cuando lo acusaron de haber robado un cuadro de Tiziano, propiedad del rey. Cf. Brown y Elliott 63.

<sup>56</sup> Se da algún ejemplo en Garrot Zambrana 2013b. Por otra parte se ha venido afirmando que Montalbán era converso apoyándose en unas pullas de Quevedo, lo cual ciertamente ni impide ni tiene por qué acentuar el antijudaísmo de un escritor. De cualquier modo Anne Cayuela ha puesto de realce el escaso fundamento de las afirmaciones quevedescas (Cayuela, 2005 23-24).

cautela en la presentación de los sacrilegios y de los males que aquejarán, según el Demonio, a España, producto de su insidia, sin que jamás se mencione la conducta del monarca o de su ministro ni de la forma más indirecta. Es más, no se cita en ningún momento a la familia real, reyes o infantes, a pesar de haber estado presentes en Alcalá en ceremonias vinculadas con las formas incorruptas. También se elude cualquier referencia al Santo Oficio, según quedó indicado.

La explicación de semejante proceder estriba precisamente no tanto en quien escribió la obra como para quién: si mi hipótesis es correcta y el auto responde a un encargo de la compañía de Jesús, una aparición más beligerante del caso del Cristo de la Paciencia habría significado situarse de manera declarada en el bando de los enemigos del conde-duque, y ello cuando el privado salía vencedor de la batalla.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Sin olvidar que la Compañía que yo sepa, no tomó partido en cuanto tal en este asunto, y que como subraya Pulido entre los “pragmáticos” se contaba el padre Poza, jesuita, a quien se acusaba en encabezar “un grupo de jesuitas que vivieron en la Corte y que dieron respaldo teológico y moral a la política desarrollada por Olivares y los ministros afines a él.” (Pulido Serrano, 2002 32).

**Obras citadas**

- Alastrué Campo, Isabel. *Estudio de las fiestas celebradas en Alcalá de Henares*. Madrid: Ed. Complutense, 1988.
- Alenda, Jenaro. *Catálogo de los autos sacramentales, historiales y alegóricos*. *Boletín de la Real Academia Española* 4 (1917): 224-59, 356-76, 494-516, 643-63.
- Almansa y Mendoza, Antonio. *Relación del auto público de la fe, que se celebró en esta corte, domingo 21 de enero de 1624*. Cf. Simón Díaz, *Relaciones breves*. 286-288.
- Anónimo1. *Relación de un milagro del Santísimo Sacramento, que ha sucedido en el colegio de la compañía de Jesús de Alcalá de Henares, sacado del proceso original, en que se ha probado el dicho milagro*. Cf. Simón Díaz, *Relaciones breves*. 109-114.
- Anónimo2. *Memorial del pleito sobre el reconocimiento, aprobación y calificación de los milagros, veneración colocación de las reliquias de los santuarios que se descubrieron en la villa de Arjona, desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho hasta el de cuarenta y dos. Entre partes, la Universidad de priores y beneficiados, Justicia y regimiento de la dicha villa, actores demandantes, y el fiscal general eclesiástico de la audiencia episcopal de la ciudad de Jaén*. S.l.: s.i., s.a.
- Anónimo3. *Relación de un milagro del Santísimo Sacramento, que ha sucedido en el colegio de la compañía de Jesús de Alcalá de Henares*. Alcalá: Juan de Orduña, 1624. [Cuatro folios sin numerar BNE, VC 224-84].
- Anónimo4. *Relación breve y verdadera del milagro de las Sagradas Formas, que están y se ven en el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, y testimonio que dél dio el el Ilustrísimo Señor D. Francisco de Mendoza, Obispo, y Gobernador del Arzobispado de Toledo*. S.l.: s.i., s.a. [Martín Abad postula Alcalá de Henares, el taller de Antonio Vázquez y 1634]
- Anónimo5. *Noticia de las sagradas formas que en el Colegio de la Compañía de Jesús de la Universidad de Alcalá de Henares la majestad de Dios milagrosamente conserva desde el año 1597. Sacada del proceso original en que se aprobó este milagro*. Alcalá de Henares: María Fernández, 1646. [RAH 9/3578<sup>(51)</sup>]. La relación no va paginada y se encuentra en un volumen facticio foliada a mano. 339r-343v]
- Anónimo6. *Carta de vn Cathedrático de la Vniuersidad de Alcalá a vn Cavallero desta Corte amigo suyo, refiriéndole la Historia de las Santísimas Formas, que ha noventa años conserva Dios incorruptas en el Colegio de la Compañía de Jesús desta Insigne Vniuersidad donde assimismo refiere las Fiestas que se han hecho para colocarlas en la nueva, y sumptuosa Capilla, donde se han trasladado*. Madrid: s.i., 1687. [BNE VE/24/66].
- Anónimo7. *Relación del milagro de las sagradas formas que están y se ven en el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, y testimonio que dél dio el el Ilustrísimo Señor D. Francisco de Mendoza, Obispo, y Gobernador del Arzobispado de Toledo*. Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1654. [BNE V.E. 60-115].
- Anónimo8. *Noticia de la incorrupción milagrosa que desde el año de 1597 se conserva en las veinte y quatro santísimas formas veneradas en el Colegio de los Padres Jesuitas expulsos, hasta el de 1767...* S.l.: s.i., s.a. [BNE Usoz-11490<sup>(5)</sup>].
- Antoranz Onrubia, María Antonia. "Noticias y tradiciones en torno al «crimen ritual» de Sepúlveda." *Sefarad* 67-2 (2007): 469-475.
- Arabio-Urrutia, Francisco M. de. *Monografía histórica de las incorruptas Santas Formas de Alcalá de Henares*. Ed. Facsímil. Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1997 [1897].
- Aristóteles. Roselyne Dupont-Roc y Jean Lallot eds. *La poétique*. París: Seuil, 1980.
- Bacon, George W. *The Life and Works of Doctor Juan Pérez de Montalbán*. *Revue Hispanique* 26 (1912): 1-474.

- Berceo, Gonzalo de. Brian Dutton ed. *Milagros de Nuestra Señora*. Londres: Tamesis, 1971.
- Bernaldez, Andrés. *Historia de los Reyes Católicos*. En C. Rosell ed. *Crónicas de los Reyes de Castilla*. BAE 70. Madrid: Rivadeneyra, 1953. II, 508-773.
- Bernard Blumenkranz. *Le juif médiéval au miroir de l'art chrétien*. París: Études Augustiniennes, 1966.
- Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998.
- Brown, Jonathan, & John H. Elliott. *Un palacio para el rey: El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Alianza-Rev. de Occidente, 1981.
- Calderón de la Barca, Pedro. *Casa con dos puertas*. En Ángel Á. Valbuena Briones ed. *Obras Completas. I. Comedias*. Madrid: Aguilar, 1987. 276-307.
- . A. K. Paterson ed. *El nuevo palacio del Retiro*. Kassel / Pamplona: Universidad de Navarra / Reichenberger, 1998.
- Caro Baroja, Julio. *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid: Arión, 1961.
- Cassani, José. *Glorias del segundo siglo de la compañía de Jesús*. II. Madrid: Manuel Fernández, 1734.
- Cayuela, Anne. *Alonso Pérez de Montalbán: un librero en el Madrid de los Austrias*. Madrid: Calambur, 2005.
- Claramonte, Andrés. *El horno de Constantinopla*. En M<sup>a</sup> C. Hernández Valcárcel ed. *Comedias*. Murcia: Publicaciones de la Universidad, 1983. 131-173.
- Cruickshank, Don. *Calderón de la Barca*, Madrid, Gredos, 2011.
- Dahan, Gilbert. *Les Intellectuels chrétiens et les juifs au Moyen Age*. París: Cerf, 1990.
- Demattè, Claudia. "Cronología" En Juan Pérez de Montalbán. [http://www.cervantesvirtual.com/portales/montalban/autor\\_cronologia](http://www.cervantesvirtual.com/portales/montalban/autor_cronologia).
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Los Judeoconvertos en España y América*. Madrid: Istmo, 1971.
- Elliott, John H. *El Conde-Duque de Olivares*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Forcione, Alban. *Cervantes' Christian Romance. A Study of Persiles y Sigismunda*. Princeton: Princeton University Press, 1972.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos: *Le thème juif et "converso" dans le théâtre religieux espagnol, notamment dans celui de Calderón (fin XV<sup>e</sup> siècle-XVII<sup>e</sup> siècle)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle, 1992.
- . "Fonction du gracioso dans l'auto sacramental *Mística y real Babilonia* de Calderón de la Barca." Pierre Civil coord. *Écriture, pouvoir et société. Hommage du CRES à Augustin Redondo*. París: Publications de la Sorbonne, 2001. 329-338.
- . "Medrosos descendientes de deicidas: los judíos en el teatro de Cervantes." En Maria Grazia Profeti ed. *Lo sguardo sull'altro*. Florencia: Alinea, 2003. 147-167.
- . "Le Diable comme auteur et metteur en scène dans les autos sacramentales de Calderón de la Barca." En Juan Carlos Garrot Zambrana dir. *Métathéâtre, Théâtre dans le Théâtre et Folie*. En *Scène européenne, Colección Regards croisés sur la scène européenne* (Centre d' Études Supérieures de la Renaissance, Universidad de Tours. <http://umr6576.cesr.univ-tours.fr/publications/metatheatre/>).
- . "Violencia inquisitorial y educación de príncipes." En Rica Amram ed. *Violence et identité religieuse dans l'Espagne du XVe au XVIIe siècles*. París: Indigo, 2011. 375-391.
- . "¡Oh, Babilonia!: Castillo Solórzano y el libro de Daniel." En Francisco Domínguez Matito y Juan Antonio Martínez Berbel eds. *La Biblia en el teatro español*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2012. 687-696.
- . "La inaudible queja de los oprimidos: variaciones del antijudaísmo en Lope de Vega y Cañizares y Mota." En Ruth Fine, Michèle Guillemont y Juan Diego Vila eds. *La literatura de conversos después de 1492*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2013a. 363-389.
- . *Judíos y conversos en el Corpus Christi*. Tournhout: Brepols, 2013b.

- . “*El catalán Serrallonga de Coello, Rojas y Vélez de Guevara: a vueltas con la catalanofilia de los años 1630.*” En Juan Matas Caballero y Alessandro Cassol eds. *La comedia escrita en colaboración en el Siglo de Oro*. Valladolid: Universidad, en prensa.
- Gayangos, Pascual ed. *Cartas de algunos padres de la C. J., Memorial histórico español*. XIII. Madrid: Imprenta Nacional, 1862.
- Glaser, Edward. “Referencias antisemitas en la literatura peninsular en la Edad de Oro.” *Nueva Revista de Filología Hispánica* 8 (1954): 39-62.
- Gilman, Stephen. *La España de Fernando de Rojas*. Madrid: Taurus, 1978 [1972].
- Gómez de Mora, Juan. *Relación del auto de la fe celebrado en Madrid este año de 1632*. Madrid: Juan Martínez, 1632. [BNE BA/25000/7].
- Gómez-Martínez, José Luis. *Américo Castro y el origen de los españoles*. Madrid: Gredos, 1975.
- González Galindo, Pedro. *Sermón que predicó el Padre P. González Galindo, de la Compañía de Jesús, Calificador del Santo Officio y Letor de Teología en el Colegio de Alcalá*. Alcalá de Henares: Antonio Vázquez, 1636. [La aprobación es de 1634 y el sermón es de casi dos años atrás; consta de una “Sucinta relación del milagro y propia materia del Sermón”, del Dr. Lucas Sánchez]
- Herrero, Josefina, ed. e intr.. *El auto del colmenar. Parnaseo*. <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Colmenar/Index.htm>.
- Herskovits, Andrew. *The Positive Image of the Jew in the «Comedia»*. Oxford: Peter Lang, 2005.
- Isaac, Jules. *Genèse de l'antisémitisme*. París: Presses-Pocket, 1985.
- Langmur, Geoffrey. “Historiographic Crucifixion.” En Gilbert Dahan ed. *Les juifs au regard de l'Histoire. Mélanges en l'honneur de Bernhard Blumenkranz*. París: Picard, 1985. 109-127.
- Martín Abad, Julián. *La imprenta en Alcalá de Henares*. Madrid: Arco, 1999.
- Melero Moreno, Marina. “Eucaristía y polémica antisemita en el retablo y frontal de Vallbona de les Monges.” *Locus amoenus* 6 (2002-2003): 21-40.
- Mira de Amescua, Antonio. Pedro Correa ed. *La Inquisición*. En Agustín de la Granja coord. Antonio Mira de Amescua. *Teatro Completo (Autos Religiosos), VII*. Granada: Universidad, 2007. 239-290.
- Muñoz y Romero, Tomás. *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid: Atlas, 1973 [1858].
- Nicolás de León, José. *A la higuera que se secó por haber enterrado al pie de ella las sacratísimas formas que se veneran hoy en la ciudad de Alcalá, un judío que vituperándolas sacrílego, las ocultó con summa irreverencia de tan sacra majestad*. Madrid: s.i., 1689.
- Pérez de Guzmán, Fernán. R. B. Tate ed. *Generaciones y semblanzas*. Londres: Tamesis, 1965.
- Pérez de Montalbán, Juan. *Auto de las formas de Alcalá*. [BNE Ms VIT/7/8].
- . [Auto de las formas de Alcalá] *Auto sacramental de las santísimas formas de Alcalá. Navidad y Corpus Christi*. Madrid: Isidoro de Robles, 1664. 196-215.
- . “Al Salón del buen Retiro”. En Diego de Covarrubias y Leyva comp. *Elogios del Buen Retiro escritos por algunos ingenios de España*. Madrid: Imprenta del Reino, 1635. [El volumen está sin paginar al menos en la edición electrónica de la BNE que consulto: allí se trata de la p. 7 del PDF]
- Poliakov, Léon. *Histoire de l'antisémitisme*. I. París: Calmann-Lévy, 1955.
- Profeti, Maria Grazia. *Per una bibliografia di J. Pérez de Montalbán*. Verona: Universidad, 1976.

- Pulido Serrano, Juan Ignacio. "Calderón y Olivares: dependencia y antisemitismo en el barroco." *Manuscripts* 10 (1992):183-216.
- . "Calderón versus Quevedo: propaganda y lucha política en la Corte de Felipe IV." En José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer coord. *Calderón de la Barca y la España del barroco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. II, 747-766.
- . *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*. Alcalá de Henares: Universidad, 2002.
- Río Barredo, María José del. *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid: Marcial Pons, 2000.
- Ribera, Alonso de. *Historia santa del Santísimo Sacramento. Contra las herejías destes tiempos*, Madrid, 1626.
- Roth, Norman ed. *Medieval Jewish Civilization: an Encyclopedia*. Nueva York-Londres: Routledge, 2002.
- Sáez, Carlos ed. *Edición de los Annales complutenses, sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros tiempos que corren*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990.
- Schefer, Jean Louis. *L'hostie profanée*. París: P.O.L, 2007.
- Sicroff, Albert. *Les controverses des statuts de pureté de sang*. París: Didier, 1961.
- Simon, Marcel. *Verus Israel. Etudes sur les relations entre Chrétiens et Juifs dans l'Empire Romain*. París: E. de Bocard, 1943.
- Simón Díaz, José, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982.
- Trens, Manuel. *La Eucaristía en el arte español*. Barcelona: Aymá, 1952.
- Valladares del Reguero, Aurelio. "El colmenar: un problemático auto sacramental del canónigo Tárrega". *Segismundo* 35-36 (1982): 27-38.
- ¿Tárrega, Francisco?. *Auto sacramental del colmenar. Compuesto por el Dr. Tárrega, canónigo de la Santa Iglesia de Valencia*. Sevilla : Bartolomé Gómez, 1616.
- Varey, John. "Catalina de Acosta and Her Effigy: vv. 1865-68 and the Date of Calderón's *Casa con dos puertas*." En R. O. W. Goertz ed. *Iberia. Literary and Historical Issues: Studies in Honour of Harold V. Livermore*. Calgary: University of Calgary Press, 1985. 107-115.
- Vega, Lope de. *Sentimientos a los agravios de Cristo Nuestro Bien por la Nación Hebrea*. En C. Rosell ed. *Obras sueltas de Lope de Vega*. BAE 39. Madrid: Rivadeneyra, 1950. 359b-363b.
- Yerushalmi, Y. H. *De la corte española al gueto italiano*. Madrid: Turner, 1989.